

sin cobdicia τ como deuen Esmon bsa ren de su ofi
cio Como deuen τ toman en algo por los plitos q
librasen qlos prie luego delos oficatos τ qlos ma
de echar dela my Corte por infames τ prieiros Es ca
davno destos alcalles q dya dos estuanos pa que
estuan los processos delos plitos τ libren las cartas
foreras τ q hene por sus libramientos τ por las es
criptas asl como es Ordenado Es qualquier q mas
leuare o no guardare bien su oficio q dya la pena
del Ordenamiento dela my Corte //

A esto respondio quelo tengo por bien τ q forme y
tales alcalles τ estuanos qlo Cumplan τ que lo
guarden asl //

Otro qlo q me pidieron por mesced qlos abogn
dos q masonaren los plitos en la my Corte qlos mys
alcalles qlos fagan juzar en el plito q masonase que
masonen los pleitos desechos τ no otros mgunos Es
esto qlo fagan juzar en qual qda logar del plito q no
mazonen plito testiceto n malo segn su entencion
 τ solo mazonaren qlo dejen luego Es si non lo fi
zieren asl τ fuese fallado q maliciosa mente
mantiene pleito q sea por ello prieiro τ echado da
my Corte τ q no sea mas abogado n dya oficio de